Villa de Requena el que Vingomez fizo de la fortaleza
de Requena tomado y dixo este testigo que como la vio en
el tiempo que estuvo en la fortaleza de Lorca
de Lorca que este testigo no lo avia agora
que este testigo temiendo de los de la ciudad de Lorca de
sus tiempos los Vecinos y se querian y que en esto fueron tras
de la ciudad otros vecinos de la villa de Requena y otro
mas de tres paredes con que la vino dos paredes de altos
en uno de la villa que estando este testigo en Murcia
y se Murcia vino de la fortaleza de Lorca de esta
causa porque no los tomasen negaron aquel tiempo la
simiente perdida y se fueron fuera de los dichos termynos
fuera de la armada que estan los simientes y moxones
de la fortaleza de Requena los siguieron hasta alli
que de que no lo pudieron tomar porque ya se avia salido
de los termynos de la fortaleza de Requena se tornaron los de
Lorca y dicen dexar la dicha simiente perdida hasta oy

15 Luis de Guzman cristiano nuevo vido arbol de que dejado de jun
quentaño — dixo que de lo que de las aneas que siendo alcaide
de la fortaleza de la fortaleza de Requena uno que se decia
Moxo otro que se decia abelcoba y otro que se llamaba
Obenzabenteiendo que la fortaleza fue dentro los dichos que
de los termynos de la fortaleza de Requena y de otras partes de
comarcas entraban en los dichos termynos de la fortaleza
de Requena consu ganados y antes que entrasen en los dichos
termynos de Requena que ellos hallen personas exemptas de
Valencia de los dichos alcaides para entrar en los dichos
termynos y que los dichos alcaides cada uno en su tiempo el dana
la dicha licencia entraban con los dichos sus ganados en ellos y que
las dichas personas se quedaban con los dichos alcaides por
tiempo de los dichos termynos en cada una por cada gente de
una porque se hallaba de creyo que se avia de llevar y que
aquel tiempo la tomaban y que ellos llevaban porque se guarda
ban pero que si no entraban en los dichos termynos que
se llevaban los dichos alcaides de cada uno una cabeza de
de tax de vix porque los dichos ganados pacen en los termynos
de la dicha villa de Requena y asimismo dice este testigo que no sabe
que ninguna persona entrase en los dichos termynos de
los dichos moxones a dentro sin licencia ni vido prendar
a ninguno porque no os avan entrar mas de quanto
dice este testigo que cada y quando este testigo acazar a los termynos